



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 4.367

PARRAL, 09 Set 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2013, a don(a) **PATRICIO FAUNDEZ NADER**, Contrata, Administrativo, Grado 12° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
5	10.09.2013.	16.09.2013.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Ale Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

FAUNDEZ	NADER	PATRICIO LEONARDO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
6.583.335-2	12	
R.U.T.	Grado	
DIDECO	VIVIENDA - BIENES NACIONALES	
Dirección	Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2013 de acuerdo con lo señalado en el Art. Nº 103 de la Ley Nº 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: CINCO

A contar desde el: día 10 de Septiembre hasta el : día 16 de Septiembre

Días pendientes: CINCO 0

SERÉ REEMPLAZADO POR SRA. RUTH CONTRERAS

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DIRECCIÓN Desarrollo Comunitario
 Jefe Directo

Firma Funcionario

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 UNIDAD PERSONAL
 Unidad Personal

Parral, 03/09/2013